

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

Facultad de Medicina

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del día cinco de Febrero del año dos mil veinte, reunidos en la Dirección de la Facultad de Medicina, los CC. Dra. Mónica Sandoval García, Secretaria, Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar, Consejero Maestro, Dra. Eli Alejandra Garcimarrero Espino, Dr. Rolando Rendón Novoa y Dra. Montserrat Melgarejo Gutiérrez, Representantes Maestros, C. Joshua Francisco Alba Rosado, Consejero Alumno, C Laureano Córdoba Colorado Representante de Medicina y C. Luis Jafet Arellano San Vicente, Representante Radiología: Integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, para tratar lo siguiente:-----1.- Se realizan asignaciones para la E.E. de Estudios Radiográficos especiales queda la Teoría (desierta) y la práctica se le asigna al Dr. Manuel Aguilar Arteaga para la carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología.-----2.- Las vacantes de la carrera de Médico Cirujano quedan Desiertas, por lo que se cita a reunión de Consejo Técnico para el día Jueves 6 de Febrero a las 9:00 horas .-----3.- Procede la solicitud de las CC. N1-ELIMINADO 1 N3-ELIMINADO solicitan cambio de sinodal para la presentación de su examen de Experiencia Recepcional "Abordaje Cualitativo de Caracterización de Personas que se Toman una prueba de Detección de VIH en una Clínica Pública", con la finalidad de no seguir posponiendo la fecha de presentación del examen antes mencionado, designando a la Mtra. Merced Arriaga Limón por la Dra. Celina Gutiérrez García.-----4.- Se Avala la solicitud del M.C. MARCO ANTONIO GUADARRAMA VÁZQUEZ, quien solicita la validación de material realizado para la E.E. de Bioquímica Básica.-----5.- La Mtra. Merced Arriaga Limón propone socialización previa del material para su Aval por medio electrónico o físico.-----6.- Se Avala la solicitud de los CC. M.C. MARCO ANTONIO GUADARRAMA VAZQUEZ y MTRA. CLAUDIA MAGDALENA LÓPEZ HERNÁNDEZ, para material de la E.E. de Microbiología.-----Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la presente, siendo las trece horas del día

SECRETARIA

DRA. MÓNICA SANDOVAL GARCÍA DRA.MARTHA LETICIA ZAMUDIO AGUILAR CONSEJERO MAESTRO

DRA. ELI ALEJANDRA REPRESENTANTE MAESTRO

MARRERO ESPINO. DR. ROLANDO RENDON NOVOA. REPRESENTANTE MAESTRO.

DRA. MONTSERRAT MELGAREJO GUTIÉRREZ. C. LAUREANO CORDOBA COLORADO REPRESENTANTE MAESTRO.

REPRESENTANTE MEDICINA

C. JOSHUA FRANCISCO ALBA ROSADO CONSEJERO ALUMNO

C. LUIS JAFET ARELLA SAN VICENTE REPRESENTANTE RADIOLOGÍA

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- *"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.